

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Mártes 10 de Junio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. VI. De la celebracion de las Córtes.

Art. 121. *El Rey asistirá por sí mismo á la apertura de las Córtes, y si tuviere impedimento la hará el presidente el dia señalado sin que por ningun motivo pueda diferirse para otro. Las mismas formalidades se observarán para el acto de cerrarse las Córtes.*

PALMA 9 DE JUNIO.

Las ultimas noticias que hemos recibido del continente por cartas fidedignas nos anuncian los progresos de las armas Nacionales, la maldad de los serviles mancomunados con los hijos de San Luis, y la decadencia de sus turbas de esclavos, que jamas podrán realizar unos planes dirigidos contra el derecho establecido de los hombres.

De Cataluña, se sabe la grande accion que el valiente Milans á ganado al egercito de la liga, en la cual no solo ha logrado coronar de laureles á sus tropas, si que ha conseguido tambien que mas de trescientos hayan abandonado el partido de la seduccion y del engaño. La mayor parte de los soldados franceses, los visiones, estaban invuñidos por sus gefes que la guerra de España solo consistia en auxiliar á la mayoría de los españoles contra una pequeña turba de revolucionarios, á quien toda la Nacion odiaba, y que la sola presencia de un egercito frances bastaria á sufocar; pero han visto todo lo contrario, han hallado al egercito Español sosteniendo la oposicion, y la Nacion en masa dispuesta á secundar tan heroicas miras: este desengaño ha amilanado á los franceses que de corazon comienzan á odiar á sus auxiliares; y como por otra parte, las luces han echo tantos progresos, se han entendido hasta en las filas de los regimientos mandados por ultras, y ha

conocido la tropa que la libertad es un don del cielo que apetecemos todos, y desean disfrutarla.

El Valiente Mina atacó al grueso de la Columna que se habia reunido de varios puntos y se dirigia hacia el Urgel, la accion fué de las mas reñidas, la perdida de nuestros valientes enardeció mas y mas á los libres, y la sangre mayormente del intrepido zorraquin difundió un nuevo fuego á todos los valientes. El campo de batalla quedó por nosotros, y los franceses en su vergonzosa fuga dejaron abandonada la artilleria los equipages y gran numero de sus acogidos, es decir, de los perfidos españoles; hipocritas seductores que con su sagrado caracter, del que no son dignos, cooperaban á la ruina de la patria, cuya vista no pudo contener el impulso de sus defensores, y los inmolaron sobre los cadaveres de sus heroicos compañeros.—Nuestra perdida ha sido en algun tanto de las mas numerosas que hemos tenido hasta el presente; pero no es ninguna, en comparacion de la de franceses y facciosos: llamamos considerable la nuestra pues la perdida de zorraquin y algunos oficiales y soldados dignos de nuestro aprecio, por infimo que sea el numero, lo consideramos del mayor valor y peso; mas por otra parte, siendo tan fecundo el arbol de la libertad, produce millares de heroes y todos lo que componen el egercito son de este numero; teniendo la milagrosa virtud de hacer transmigrar las virtudes, valor talentos y patriotismo.

Se confirma la declaracion de guerra entre Inglaterra y Francia y ya en Barcelona está de oficio y algunas cartas aseguran que la Prusia, Suecia, y Alemania tomaran cartas en el particular y secundarán las miras del Gabinete de Sn. James.

La noticia mas lisonjera, y la que mas pronto decidirá nuestra felicidad es la brillante recibida por el correo de ayer en una carta fidedigna

na y que corroboran los periódicos de Barcelona, dice así: Los franceses retiran: El general comandante del Canton de Mataró y costa de Levante recibió el correo de París, leyó la correspondencia, y con gesto taciturno mandó quemarla toda para que nada circulase en el Exto; en seguida se colocaron las corbetas negras en las banderas y se pusieron lazos del mismo color; dándose la orden general de emprender la retirada hacia Francia. Esto añadido á otras noticias de las convulsiones de Francia hacen segura la muerte de Luis 18, y realizan su asesinato.

Proclama que ha dirigido el Ayuntamiento constitucional á los habitantes de esta Capital.

PALMESANOS:

Tiempo hace que vuestro Ayuntamiento constitucional, deseoso de daros un público y solemne testimonio de adhesión á los mas luminosos y humanos principios de las instituciones políticas de la Monarquía, y de procurar al vecindario de esta Ciudad una cómoda y salubre plaza de pezcadería, meditó el proyecto de derribar los edificios que sirvieron al estinguido tribunal de la Inquisición. Hasta ahora, á pesar de sus deseos mas ardientes, no se ha presentado la apetecida coyuntura de llevarla á efecto; pero al fin, secundadas sus miras por las Autoridades superiores de la provincia, vendrá á bajo el pavoroso alcazar en que el fanatismo religioso inmolaba víctimas sin piedad á su ambición desmedida, y á sus fraudes oscuros. El día 7 del actual se remató la empresa, y hoy á las 6 de la tarde, desde las casas consistoriales, entre el estruendo del cañon y de las campanas, se dirigirá el Ayuntamiento, acompañado de todas las Autoridades, Corporaciones, Cuerpos del Ejército y Milicias á dar la señal memorable por la que desaparecerá la aborrecible mole que encerraba las lóbregas prisiones en que gemian los desventurados objetos del odio y de la venganza del llamado tribunal de la Fé. La carrera será por la plaza de Sta. Eulalia, calle de la Platería y de S. Felipe Nerí, donde, derribadas algunas piedras de aquel albergue de horror, seguirá la comitiva por la calle de S. Miguel, cuesta de la Póls, la de Comedias, y Mercado hasta la plaza de la Constitución en que se verán magníficamente adornados la preciosa lápida de nuestras libertades, y el retrato de S. M., y se disolverá con patrióticas aclamaciones. Seguidamente en celebridad de este suceso glorioso habrá música en la misma plaza, porque conviene celebrándole entregarnos al regocijo que tan plausible ocurrencia debe escitarnos.

Recordad, Ciudadanos, la cruel y tiránica opresión con que el tribunal, mentidamente llama-

mado de la Fé, perseguía las luces y la verdadera piedad. Los males que por largos siglos hemos sufrido, y las preocupaciones que los produjeron, fueron obra de los fanáticos, que bajo el pretexto de arrancar las malas semillas del campo del Señor, agostaban la fructifera mies desolando por do quier llegase el golpe de sus manos sacrílegas. Siendo esta bárbara institución hija de las pasiones desenfrenadas que afirmaban el trono del despotismo, se creía impiamente obra de un Dios salvador, que en su vida y en sus doctrinas solo dió ejemplos y lecciones de paz y mansedumbre. A pesar de su influjo espantoso, brilló entre nosotros el genio de la sabiduría, é investigando los dogmas del Evangelio y las máximas de la razón, proscribió para siempre la tenebrosa morada que deshonraba al cristianismo, y oponia trabas y escollos á los esfuerzos de la humana inteligencia. El 22 de Febrero de 1813 debia ser el último día de su ominosa ecsistencia, y si bien logró otra vez entronizarse, llegó la época de la magnánima restauración española que le ha proscrito para siempre de entre nosotros. No volverá, Palmesanos, á aterrar vuestra imaginación ni á coartar vuestra libertad; las luces han hecho ya demasiados progresos para que torne el imperio de las tinieblas, y esos ejércitos invasores que pretenden retrasar la civilización de esta heroica parte de la Europa, hallarán el escarmiento é ignominia de sus predecesores.

En estos tiempos en que su ira y la de perversos españoles nos amenazan, se complace vuestro Ayuntamiento en demoler la mansión en que ellos afianzan su poder. Los paredones que ellos quisieran conservar como cosa sagrada, los derribaremos nosotros como cosa impia, y dirán las generaciones venideras, quienes fueron los amigos de la religion y de la filosofía. No dudeis, Palmesanos, de que su fallo sea favorable, y alborozados á vista del acto solemne que vais á presenciar, esclamad con vuestro Ayuntamiento Constitucional MUERA EL FANATISMO RELIGIOSO, VIVA LA RELIGION PURA DE JESU CRISTO, VIVA LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA; MUERAN LOS INVASORES. Consistorio de Palma 9 de Junio de 1823. Esteban Bonet.—Geronimo de Alemañ.—Juan Mut.—Antonio Barceló y Ripoll.—Miguel Ignacio Manera Srio.

Soneto publicado cuando el Ayuntamiento compró los edificios de la Inquisición para demolerlos.

Cayó! cayó! no mas ya levantado
Veré del fanatismo un monumento,
Que de virtuosa sangre, cruel sediento,
Sus muros ostentaba agigantado.

Contra libertad, si alguno osado
Fuere jamas, al ver este escarmiento,
Calle aterrado, no apure el sufrimiento,
Del que aqieste edificio ha derrocado. (1)

Y al ver yo en plaza alegre convertido,
El sitio donde el sabio atormentado,
Fué siempre, y el virtuoso perseguido.

Con pie tranquilo, pisaré ufano,
Contemplando cual vuelan al olvido,
Los escombros (2) y el polvo que ha dejado.

*Discurso por el Ciudadano Mendialdua pronun-
ciado en la Sociedad Patriota con motivo de
las victimas sacrificadas en Zaragoza por los
infames feotas.*

Al contemplar que la Sociedad á confiado á mis débiles fuerzas la funebre explicacion del tragico fin de las victimas sacrificadas en Zaragoza ante las aras del despotismo, me amilana, me aterra, me confunde, y solo un resquicio de confianza me anima que es la indulgencia con que siempre habeis oido mis débiles producciones. No, no es suficiente mi discurso para hacer una demostracion de tan bárbara escena, tropezar á cada paso para hallar los colores propios vehementes para tal pintura debia dejarse para otro genio mas fecundo y para una imaginacion mas viva; sin embargo debo proceder agradecido al exceso de favores que me habeis dispensado, y creed he agotado todo cuanto me era dable para corresponder á vuestros deseos.

El alto roble, la robusta encina, y los bosques tan antiguos como el tiempo, se abaten se tronchan desaparecen con solo una acha manejada por una débil mano. Los traydores, los asesinos los sanguinarios subcumben bajo la seguir de la ley cuando á esta le dá impulso el convencimiento y el genio de la Patria.

¡Que de males se hubiesen evitado si los titulados jueces hubiesen procedido con mas justicia que política! que de desastres menos si los llamados ministros de la Nacion hubiesen caminado por el sendero de la buena fé! y finalmente cuanta sangre humea desde los sepulcros, que circulando en las arterias de millares de hombres darian provecho al universo, y hoy dia solo manifiesta la prepotencia, influjo y dominio, del fanatismo religioso!

No penseis me separo de la cuestion con estas breves exclamaciones, pues en ellas fundo el mo-

(1) *El progreso de las luces.*

(2) *Alude el poeta á los restos de fanatismo que va desapareciendo; pero por desgracia quedan aun los escombros.*

vil de los males que tengo precision de manifestaros.

Cuando toda la Nacion entera abrazó el apetecido sistema dictado por naturaleza, estribado en nuestra religion y reproducido por los sabios del universo aguardabamos como era natural la felicidad que debia emanar indispensablemente de tan equitativas leyes, Zaragoza que fué una de las capitales que levantó el grito de la libertad, fué tambien la tercera que apeteció y atentó á la contrarrevolucion: la famosa causa que se formó á aquel Arzobispo y Cabildo en el año de 20 comenzaba á demostrar el infame proyecto que abrigaban los que solo apetecian esclavizar al pueblo, vivir á su costa, sostener sus vicios y sacrificar á sus compatriotas (aunque jamas han reputado por tales á los que no pertenecian, como ellos, á una esfera tan diversa.) El valiente Riego fué destinado de Comandante general de aquella provincia poco despues de aquella crisis; este digno héroe reanima el espíritu público, procura desterrar el fanatismo de los perversos; pero... desgraciadamente los ocultos enemigos traman aquellos hilos tan fatales á la Nacion y que caminaban á teger la ruina del héroe de las Cabezas. Ciudadanos! En setiembre de 1821 estalló en Zaragoza aquella detestable, mentida, ficticia é imaginaria revolucion republicana, que tantos amagos aereos de ella habian inventado en otros varios puntos: nuestro héroe y otros varios patriotas fueron desterrados, sin oírles, y los agentes de la esclavitud (juzgados en agosto del año anterior) ocupaban impunes sus puestos. Esta impunidad abortó los males que me horroriza tener que explicaros. No cesaron de trabajar, y aguardaron la consumacion de su crimen en el acto mismo que debian mejor sacrificarse para conservar ileso la gloria que habia adquirido Zaragoza habia cerca de tres lustros.

La capital que tanto dió que admirar á la Europa entera, la ciudad que tanta sangre costó al conquistador de Europa, aquella que miraban los admiradores de Dansik como un monton de ruinas facil de asaltar sepultó á los héroes de Jena, sirvió de sepultura á los vencedores de 100 batallas, y vió insepultos en los glasis de sus débiles paredes á los que habian asaltado centenas de valuartes y murallas: esta misma ciudad, sí, esta misma abriga en su recinto, sale á recibir ú recibe con el palio, destinado á la imagen del Eterno, á un mísero gefe de doscientos mercenarios hijos de aquellos mismos héroes cuyos huesos pisaban á la entrada. Esta misma ciudad que el menor de sus habitantes habia vencido á doscientos falanges de Napoleon hinca la rodilla ante..... Me avergüenzo ciudadanos: de referirlos; parece un sueño; pero... no lo es.... las infelices

víctimas indefensas y sacrificadas: su sangre, y sus sombras que vagan en torno de nosotros nos dicen es por desgracia, demasiado cierto.

La sola idea del peligro que amenaza á Valencia, vigoriza á los valientes patriotas y anhelan todos acudir al socorro de sus hermanos, el hacendado y el artesano abandonan sus talleres empuñan las armas que la patria les confia, sus hijos, sus decrepitos padres, sus amantes, sus Esposas ayudan á vestirlos, y ahun les dicen corred: la patria os llama, volved vencedores á nuestros brazos: Llegad que venceréis y regresad con los laureles á coronar nuestros muros que quizá se verán amenazados A Dios! A Dios! Ay ¡que á Dios tan funesto! funesto, para siempre. (Se concluirá.)

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor: Sirvase insertar en su apreciable periódico estas dos preguntas de necesidad. Para el día 5 del corriente, me noticiaron que estaba concedida una libranza de los bienes sequestrados del conde de Formiguera habiendo fondos ecsistentes, á D. Antonio Bannasar. Señor Editor me hará V. el favor si es que lo sepa, si dicho Bannasar es procurador ó enterventor de dichos bienes, ó que título tiene ese caballero para librarle libranza alguna? Segunda si dicho Bannasar le habrán concedido dicha libranza para repartir á los acrehedores mas pobres, ó para el gasto del entierro de S. S. ¿Si es para repartir, obran con justicia, pero ei es para el gasto del entierro, no hay ley que diga que gasten lo que no es suyo, sino de los pobres acrehedores, que con seis años no han recibido libranza alguna.—El acrehedor pobre.

OTRO.

Muy Señor mio: En contextacion á los interrogatorios que V. señor Impertinente me hace en el diario del 6 digo: que no puede pasarse al nombramiento de empleados de nueva creacion en el ramo de hacienda militar de este distrito, no tan solamente sin mi conocimiento, sino que debe proceder de reglamento, ú orden del gobierno: que los agraciados han de tener la circunstancia de haber dado pruebas de ser adictos al sistema constitucional: que nadie puede gozar dos sueldos ni pensiones sobre el erario; y finalmente que ignoro el aumento de 12 reales diarios, sobre 450. que tiene de sueldo al mes el sugeto que V. indica; con lo que parece van satisfechas las preguntas que V. me hace, quedando yo su amigo y servidor.—Manuel de Sarralde.

OTRO.

Sr. Editor del diario patriótico: En la sesion que la tertulia patriótica celebró el ultimo Domingo tube el disgusto de disentir de la opinion

que manifestaron algunos criminalistas legos, contra el ciudadano Pont autor de la proposicion que sobre ecsigir ciertas cuentas del Ayuntamiento Constitucional se discutia en ella. La sensatez de socios y espectadores auu antes de proceder el sindico procurador del Ayuntamiento á la lectura de su escrito desechó la tal proposicion por indecorosa injusta é inexacta; pero no dejo de sentir que no se concretará su autor á preguntar al Ayuntamiento de la razon porque este benemérito vecindario está al parecer y aun de hecho condenado á sufrir la incomodidad y males que en las noches de verano acarrea la obscuridad y mal empedramiento de sus calles? Porque esta ciudad cuyos propios y arbitrios importan lo que sabemos, carece de las incomparables ventajas que proporciona el preferente servicio de alumbrado, cuando otras muy inferiores en recursos y poblacion á la hermosa Palma de Mallorca las disfrutan? Si el ciudadano Pont repito hubiese concretado á estos términos su proposicion, hubiera tenido el apoyo que merece un asunto que á todos interesa; no hubiera sufrido aquella el desaire de no ser admitida á discusion; y á buen seguro que ni los ciudadanos P. A. O. ni otro alguno de la Sociedad hubiese usado contra él de la acrimonia que oimos con sentimiento en lugar de la filántropia que es el caracter indeléble de las S. P. en las cuales los consocios se miran y tratan como hermanos y hombres libres.

En la Proviucia sola de Cataluña sostienen con gusto el alumbrado todas las ciudades y muchas villas, entre otras las de Reus, Villanueva, Villafranca é Igualada, y á muy poca diferencia sucede lo mismo en las demas; y permanecerá por mas tiempo la hermosa Palma sin disfrutar lo que con tantas ventajas disfrutan todos los pueblos que no la son inferiores en poblacion y recursos; y lo que disfrutan muchísimos otros respectivamente inferiores en ambos conceptos?

Se sabe que algun individuo del A. C. convencido (porque habla por experiencia propia) de la incomodidad y males que origina la obscuridad y mal empedrado de las calles; ha hecho al mismo formal proposicion para que en este como en los sucesivos veranos subsista el alumbrado. Si esto es (como creo) asi puede tranquilizarse la Sociedad patriótica, puesto que no faltarán al A. C. un arbitrio para sufragar el gasto del alumbrado; ni virtud para disimular al ciudadano Pont la imprevision y celo indiscreto que patentiza su proposicion.

Sirvase V. Sr. Editor insertar si lo estima ese artículo en su periódico, disponiendo de su afectísimo y S. S.—El enemigo de la obscuridad.

PALMA: Imprenta de Domingo García.